



# CAMPIONAT DE CATALUNYA 9 HOYOS 2018

### El Vallès Golf, 9 de junio

Las competiciones de la Federación Catalana de Golf se regirán por los Reglamentos siguientes:

- 1. Normas de las pruebas en General (en web FCG)
- 2. Reglamento General de Pruebas de la FCG (en web FCG y Tablón avisos prueba)
- 3. Reglamento de la Prueba específica (publicado junto con la inscripción)
- Condiciones de la Competición (publicadas en la hoja de inscripción y en el reverso de las Reglas Locales)

#### **Participantes**

Jugadores/as con licencia de la RFEG afiliados a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda da la Ley 19/2007, de 11 de julio, y que su hándicap máximo sea de **28,0**.

El número máximo de participantes será de 150 jugadores, 99 hombres y 51 mujeres.

#### **Inscripciones**

Se deberá rellenar esta hoja y enviarla por fax (93 202 25 40) o por email (escaneada) a drocamora@catgolf.com antes del MARTES día 5 de JUNIO a las 12:00 horas. El importe de la inscripción será de 20€/jugador (independientemente de su categoría) a abonar al Club en la retirada de tarjetas del día de juego.

El precio de la inscripción incluye vuelta de entrenamiento gratuïta.

## DATOS DE INSCRIPCIÓN

APELLIDOS Y NOMBRE:	
LICENCIA	
L	/ / SEXO (M/F): MÓVIL CONTACTO:
_	
E-MAIL:	FIRMA

# ROGAMOS A TODOS LOS CLUBES EXPONGA ESTA CIRCULAR EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS Y FACILITEN UNA COPIA A TODO JUGADOR QUE LA SOLICITE

En cumplimiento con el Reglamento General-UE-2016/679 del Parlamento y Consejo de Europa de 27 de abril de 2016, la FEDERACIÓ CATALANA DE GOLF (en adelante FCG) tiene el placer de informarle que los datos de carácter personal incorporadas a la presente ficha de inscripción en el torneo de golf serán incorporados en un fichero responsabilidad de la FCG con la finalidad de organizar y gestionar el referido torneo de golf. Por la firma de la presente inscripción, usted nos da su consentimiento para el envío, incluso por medios electrónicos, de información comercial o publicitaria sobre los productos y servicios de la FCG. Si usted no quiere recibir esta información publicitaria, le rogamos marque la siguiente casilla []. Estamos a su disposición para cualquier cuestión que considere conveniente y le informamos de que puede proceder a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, supresión, limitación y oposición mediante escrito dirigido a: Calle Tuset, núm. 32, 8ª planta de Barcelona. La FCG informa que se harán fotografías y grabaciones durante la competición. A dichos efectos, y de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, usted da su consentimiento irrevocable a la FCG para que, si su imagen o su voz, o la de su representado en caso de menores de edad, sale a estas fotografías o grabaciones, las mismas puedan ser utilizadas libremente por la FCG. Por lo tanto, al realizar su inscripción o la de su representado, en la competición, cede sus derechos de imagen y sonido en dichas fotografías y grabaciones, por todo el mundo y para el máximo periodo legal que las Leyes establecen. Mediante este documento, el que suscribe manifiesta que la anterior autorización no ataca la fama, prestigio y que no atenta contra su dignidad ni honor o la de su representado y no existe, por tanto, ningún tipo de intromisión ilegítima en el ámbito del derecho a la intimidad y renuncia expresa





# CAMPIONAT DE CATALUNYA 9 HOYOS 2018

#### **REGLAMENTO**

#### LUGAR

Se jugará en el campo y en las fechas que cada año designe la Federació Catalana de Golf.

#### **PARTICIPANTES**

Podrá participar cualquier jugador/a con licencia de la RFEG afiliado/a a la FCG o de la Federació de Golf d'Andorra (FGA) en vigor, sin perjuicio de lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 19/2007, de 11 de julio. El hándicap máximo de inscripción para hombres y mujeres de 28,0. El número máximo de inscritos será el propuesto por la F.C.G (150 jugadores, 99 hombres y 51 mujeres). De exceder el número propuesto, se eliminarán los jugadores con hándicap exacto más alto. En el caso de que uno de los dos grupos (masculino o femenino) no llegase al máximo, se añadirá al otro grupo. Para que se celebre la competición, deberá haber un mínimo de 6 inscritos por grupo.

EL HANDICAP DE PARTICIPACIÓN SERA EL OBTENIDO EL DÍA Y HORA DEL CIERRE DE INSCRIPCIÓN

#### **FÓRMULA DE JUEGO**

Se jugará a 9 hoyos Stroke-Play Scratch.

#### **BARRAS DE SALIDA**

Masculino: Amarillas; Femenino: Rojas.

#### **CLASIFICACIONES**

Se proclamará ganador/a el/la Jugador/a con el resultado más bajo.

#### **DESEMPATES**

En caso de empate para el puesto de Campeón o Campeona, los empatados tendrán que jugar los hoyos de Play-Off, a muerte súbita, que designe el Comité para desempatar. Para el subcampeón/a y siguientes, se decidirá por el sistema de desempates Scratch o Hándicap del Libro Verde.

#### **PREMIOS**

Premio para el/la Campeón/a y Subcampeón/a. Premios para los primeros clasificados hándicap (masculino y femenino) de hándicap Inferior y hándicap superior. Las categorías de hándicap inferior y superior se realizarán según los admitidos a la prueba y dividiéndolos en dos partes iguales.

Premios donados por la FCG. Será necesario un **mínimo de 6 jugadores/as** por grupo para poder entregarse el trofeo mencionado. Los premios scratch y hándicap no serán acumulables prevaleciendo el scratch sobre el handicap.

Los federados por la FGA jugarán sin opción a premio.

## CIRCULAR Nº 29/2018





#### **INSCRIPCIONES**

Se realizarán vía fax o e-mail (escaneando la hoja de inscripción) en la Federació Catalana de Golf (FCG) tal y como indique la circular enviada por la FCG.

<u>Inscripciones Anuladas</u> Todo/a jugador/a tendrá que hacer efectiva su baja, por escrito, antes de la publicación del horario del primer día. En caso de no presentar justificación por escrito, el jugador/a será sancionado con el pago de la inscripción. Si el jugador/a no abona la inscripción será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

<u>No Presentados</u> Todo/a jugador/a tendrá que notificar al Comité de la Prueba, por escrito, la justificación por su no presentación. El Comité valorará cada caso y notificará al jugador su decisión. El Comité podrá sancionar con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba.

El jugador/a que no presente justificación, será sancionado con el pago de la inscripción y con la no participación en la próxima edición de la prueba. Si el jugador no abona la inscripción será sancionado con la no participación en las próximas 2 ediciones de la prueba.

Nota: en pruebas de 2 o más días el jugador/a que no se presente a jugar la 2a o posteriores vueltas y no lo justifique será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

<u>Retirados</u> Todo/a jugador/a que se retire, tendrá que notificar al Comité de la Prueba los motivos de su retirada, de no comunicarlo, el jugador/a será sancionado con la no participación en la próxima edición de la prueba.

<u>Devoluciones cuota de inscripción</u> Sólo se volverán las cuotas de inscripción en el caso de que no se pueda celebrar la mitad de la competición programada (Ejemplo: prueba a 36 agujeros no se puedan completar 18 agujeros). (Competiciones por equipos tienen su reglamento)

#### **DISPOSICIONES GENERALES**

El Comité de la Prueba se reserva el derecho de interpretar el presente Reglamento siempre que se presente un caso no contemplado en este.

Barcelona, mayo de 2018 Federació Catalana de Golf